

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMBARU S.A.**

En Abel Castillo y Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, a los **veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete**, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMBARU S.A.** - Dirige esta sesión el Gerente General la **Sra. Viviana Estefania Loor Bernitt** y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Sr. Agustín Loor Viteri**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y de Acciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NÚMERO DE ACCIONES | CONCURRENCIA |
|--------------------------------|--|-------------------------------|---------------------|
| Agustín Loor Viteri | \$ 710,792.00 | 710.792 | PERSONAL |
| Viviana Estefania Loor Bernitt | \$ 8.00 | 8 | PERSONAL |
| TOTAL | \$ 800,000.00 | 800.000 | |

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía **CAMBARU S.A.**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los accionistas de la misma. El Secretario da lectura al respectivo orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2016

Una vez conocido el orden del día a tratar, los accionistas de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra el Gerente General, la **Sra. Viviana Estefania Loor Bernitt** quien informa que el Informe de Auditoría se encuentra acorde a los parámetros establecidos y que mantiene congruencia con las transacciones efectuadas en referido ejercicio económico.

Al respecto toma la palabra el Presidente, **el Sr. Agustín Loor Viteri**, quien manifiesta que también está de acuerdo con el Informe de Auditoría externa; ergo, por unanimidad se expone las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado en relación al ejercicio económico 2016.
2. Finalmente, autorizar a la señora Gerente General de esta compañía para que en forma amplia y sin limitación alguna realice todos los actos para registrar el Informe de Auditoría aprobado.

La señora Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los accionistas presentes, el Gerente General como Director de la sesión, el Secretario ad hoc actuante en la misma, los demás accionistas de la compañía.-FDO.)Agustín Loor Viteri, Presidente y Secretario .- Viviana Estefania Loor Bernitt, Gerente General.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMBARU S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Guayaquil, abril 24 de 2017.



Sra. Viviana Estefania Loor Bernitt
Gerente General



Sr. Agustín Loor Viteri
Secretario-Ad